



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPTO. DE CONTROL

## **INFORME: ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2010**

DE : DIRECTOR DE CONTROL I. MUNICIPALIDAD DE LAJA  
SRTA. OLGA SILVA PACHECO

A : SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
P R E S E N T E

La suscrita dentro de sus atribuciones y obligaciones, cumple con informar a Uds., según lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades sobre el desarrollo de la ejecución presupuestaria del Municipio y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, la situación financiera del Presupuesto Municipal e informar sobre el límite de gastos que establece la normativa vigente, todo lo anterior en anexos adjuntos.

El período de análisis financiero comprende desde enero al 30 de septiembre del año 2010 y la ejecución presupuestaria de los Servicios Incorporados a la Gestión de enero a septiembre del mismo año.

El objetivo de este examen, tuvo como finalidad dar cumplimiento a lo que dispone la Ley N°18.695 en relación a que el Concejo debe estar informado sobre la gestión municipal y verificar el comportamiento presupuestario y financiero de la Municipalidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

OLGA SILVA PACHECO  
CONTADOR AUDITOR  
DIRECTOR DE CONTROL

LAJA, Diciembre 29 de 2010

### DISTRIBUCIÓN:

- La indicada (7)
- Secretaria Municipal
- Depto. de Control
- Oficina de Partes

## ANÁLISIS PRESUPUESTARIO 2010

### 1.- MUNICIPALIDAD AL 30.09.2010

Del Balance de Ejecución Presupuestaria, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

A).- Partidas de Ingresos.

1.- En los “CxC Tributos sobre el uso de bienes y la realiza”, se produjo un aumento neto de M\$4.365 del presupuesto vigente respecto al presupuesto inicial, debido al impuesto territorial. El comportamiento de las principales cuentas fue:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Patentes municipales	207.038	202.538	196.338	97%
Derechos de aseo	14.502	19.502	16.463	84%
Otros derechos	33.460	47.295	41.919	89%
Permiso circulación Benef. MM	53.250	60.400	63.147	*
Impto. Territorial	92.000	58.430	75.309	*

\* Hubieron mayores ingresos que los presupuestados a nivel de subtítulo en M\$3.121.-

2.- En “CxC Transferencias Corrientes”, hubo un aumento del presupuesto respecto al inicial en M\$147.690, debido al comportamiento de las sigtes. Cuentas:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Del sector privado	0	83.489	83.771	100%
De la Subdere	0	22.144	22.144	100%
Del Tesoro Público	0	36.340	25.155	44%
De otras entidades públicas	10	5.727	5.727	100%

3.- En “CxC Otros Ingresos Corrientes”, se produjo modificaciones del presupuesto inicial, a raíz de disminución de ingresos presupuestarios por concepto de “Participación Anual FCM” y aumentos en las cuentas de “Multas y sanciones pecuniarias” y “Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas”. El comportamiento de las principales cuentas fue el sigte.:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Recup. y reemb. licencias	8.000	11.500	13.316	*
Multas y sanciones pecuniarias	32.000	36.000	27.081	75%
Participación del FCM	1.397.000	1.380.357	895.880	65%

\* Hubieron mayores ingresos por reembolsos de licencias médicas por M\$1.816.-

4.- En “CxC transferencias para gastos de capital”, se produjo un aumento del presupuesto con respecto al presupuesto inicial de M\$215.703, cuyos cambios relevantes se presentaron en las partidas “Del sector privado-Otras”, “Programa mejor. Urbano y Equip. Comunal”, “Programa Mejoramientos de barrios” y “Fortalecimiento Municipal”. El comportamiento de las principales cuentas fue el sigte.:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Otras-Del Sector privado	10	73.809	57.331	78%
Programa Mejor. Urbano y Equip. Comunal	10	253.968	56.500	22%
Prog. Mejoramiento de barrios	10	15.000	12.600	84%

B).- Partidas de Gastos

5.- En la partida de **“CxP Bienes y Servicios de Consumo”**, se produjo un cambio neto (mayores y menores gastos) del presupuesto vigente con respecto al inicial de M\$45.312 en alimentos y bebidas, combustibles lubricantes, materiales de uso o consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales y arriendos. El movimiento de los principales ítems fue el sigte.:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Alimentos y bebidas	20.510	23.242	6.620	28%
Combustibles y lubricantes	31.700	29.824	18.831	63%
Materiales de uso o consumo	66.240	75.082	41.132	55%
Servicios básicos	226.000	204.801	156.374	76%
Mantenimiento y reparaciones	16.000	41.195	30.813	75%
Publicidad y difusión	17.500	18.182	8.135	44%
Servicios generales	521.200	537.772	327.061	61%
Arriendos	37.260	42.145	20.125	48%

6.- En **“CxP Transferencias Corrientes”**, ocurre un incremento neto (mayores y menores gastos) del presupuesto de M\$150.498 por concepto de mayores gastos transferencias al sector privado y a otras entidades públicas. El comportamiento de sus ítems fue el sigte.:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Al sector privado	99.840	163.046	83.269	51%
A otras entidades públicas	198.800	286.092	263.589	92%

7.- En **“CxP Adquisición de activos no Financieros”**, se aprecia un aumento del presupuesto en M\$18.309, dentro del cual se destaca en mobiliario y otros, y máquinas y equipos de oficina. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Mobiliarios y otros	2.000	3.510	2.862	82%
Máquinas y equipos	1.000	20.588	18.291	89%

8.- En **“CxP Iniciativas de Inversión”** hubo un incremento del presupuesto, dentro del cual se destaca en consultorías en estudios básicos, consultorías en proyectos, obras civiles, equipamiento y equipos. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Consultorías en estudios básicos	0	27.340	9.800	36%
Consultorías en proyectos	0	2.870	2.608	91%
Obras civiles	0	320.501	104.362	33%
Equipamiento	0	27.900	0	0

C).- Ejecución de Programas al 30.09.2010

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO DEVENG.	% EJECUTADO
Navidad	12.709.740	520.412	4%
Tarde Recreativa con Menores	2.510.000	2.207.762	88%
Adulto Mayores	5.181.000	1.365.690	26%
Música en la plaza	600.000	571.200	95%
Celebraciones oficiales	25.139.760	7.776.562	31%
Desarrollo Rural	3.090.000	2.413.104	78%
Año Nuevo	6.226.000	2.795.479	45%
Fomento productivo	7.066.000	3.326.390	47%
Reuniones con la comunidad	500.000	0	0
PMGM	1.133.000	0	0
Difusión Activ. Depto. social	9.000.000	5.600.000	62%
Día del funcionario municipal	1.000.000	0	0
Jóvenes	86.000	85.870	100%
Apoyo Organización en formación	500.000	0	0
Seguridad ciudadana	500.000	0	0
Programa taller Ley Nº20.387	500.000	469.999	100%
Canastas familiares	12.000.000	1.912.292	16%
Medicamentos	1.200.000	632.490	53%
Exámenes médicos	2.000.000	158.360	8%
Colchonetas y frazadas	4.920.000	1.366.715	27%
Otras emergencias	42.445.305	40.514.396	95%
Marginalidad habitacional	19.454.595	924.066	5%
Discapacidad	950.100	138.157	15%
Programa puente	10.000.000	4.370.000	44%
Programa alcoholismo	3.000.000	1.198.348	40%
Becas	25.000.000	13.995.400	56%
Sernam	5.083.850	4.083.850	80%
Programa vivienda	43.812.000	28.511.666	65%
Pasajes	1.000.000	149.120	15%
Programa encuestadoras	6.800.000	4.625.487	68%
Apoyo a la comunidad en instalaciones	1.400.000	1.050.000	75%
Apoyo a Org. comunitarias	2.760.000	858.666	31%
Programa sequía	1.500.000	357.176	24%
Programa Habitabilidad	1.500.000	300.000	20%
Buzos escuelas	24.000.000	0	0
Monitores otras disciplinas deportivas	1.400.000	100.000	7%
Fútbol y futbolito	2.700.000	802.400	30%
Deportivo voleibol	300.000	101.520	34%
Implementos deportivos	1.200.000	101.700	8%
Básquetbol	1.560.000	275.000	18%
Capacitación dirigentes	250.000	0	0
Campeonato de taekondo	600.000	0	0
Tenis de mesa	200.000	0	0
Raid ciclo rural	250.000	0	0
Rayuela	250.000	0	0
Traslado clubes campeonatos	1.500.000	770.000	51%
Muestra deportiva	200.000	0	0
Plan deportivo	200.000	0	0
Arbitrajes	350.000	222.000	63%
Olimpiadas municipales	1.500.000	0	0
Ajedrez	300.000	0	0
Otras actividades deportivas	1.240.000	111.950	9%

Deportes federados	3.500.000	1.057.153	30%
Canotaje	58.000	57.050	100%
Deportes náuticos	900.000	24.960	3%
Encargado deportes	1.500.000	900.000	60%
Festival	14.177.000	13.618.221	100%
Megaevento	9.100.000	8.891.190	100%
Taller folclore	3.600.000	290.800	8%
Taller de música	2.798.000	1.063.767	38%
Part. Fuera de la comuna	500.000	0	0
Monitoras manualidades	5.000.000	980.000	20%
Encuentros culturales y otras	5.740.000	3.679.047	64%
Apoyo a la danza nacional	1.000.000	42.820	4%
Orquesta infantil de Laja	18.000.000	10.156.108	56%
Actividades jóvenes	2.837.500	1.420.006	50%
Celebración bicentenario	4.965.000	2.045.643	41%
Historia de Laja	3.000.000	2.100.000	70%
Artesanía	1.000.000	270.000	27%
Apoyo a bandas escolares	600.000	574.500	96%
Prodesal	13.221.546	9.648.604	73%
Prodesal 2	6.984.604	6.535.143	94%
Prodesal 2B	6.000.000	645.060	11%

En general, el comportamiento del Presupuesto Municipal en el período de análisis, tiene una ejecución del 76% de sus ingresos y un 60% en sus gastos.

## 2.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AL 30.09.2010

A).- Partidas de Ingresos.

1.- En los “**CxC Transferencias corrientes**”, se ha producido un aumento neto de M\$98.781 respecto del presupuesto inicial, debido al aporte municipal.

El aporte municipal representa el 2% del presupuesto vigente del Depto. de Educación.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
De la Subsecretaría Educación	3.927.855	4.026.636	3.060.842	76%
De la Municipalidad a serv. Incor.	700	99.481	98.781	99%

2.- En “**CxC Otros ingresos corrientes**” se produjo un incremento del presupuesto en relación al inicial en M\$248.947. El movimiento de sus principales cuentas es el siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	70.667	250.667	189.536	76%
Otros	20.000	88.947	69.148	78%

3.- En “**CxC Transferencias para gastos capital**” se produjo un aumento del presupuesto con respecto al presupuesto inicial de M\$111.397 producto de transferencias “De otras entidades públicas”.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
De otras Entidades Públicas	0	111.397	23.621	21%

## B).- Partidas de Gastos

4.- En la partida “Gasto de personal” se produjo un aumento del presupuesto en M\$240.772 con respecto al inicial.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Personal de planta	1.999.817	2.443.027	1.846.816	76%
Personal a contrata	687.335	428.978	317.229	74%
Otras remuneraciones	745.278	801.197	594.627	74%

5.- En la partida de “CxP Bienes y Servicios de Consumo”, se produjo un cambio neto (mayores y menores gastos) del presupuesto vigente con respecto al inicial de M\$62.812 en materiales de uso o consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, servicios generales, arriendos, servicios técnicos profesionales. El movimiento de las principales cuentas fue el siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Materiales de uso o consumo	170.932	145.503	104.871	72%
Servicios básicos	127.560	128.561	83.550	65%
Mant. y reparaciones	5.502	12.682	8.562	68%
Servicios generales	146.400	4.792	2.941	61%
Arriendos	9.980	137.385	70.772	52%
Servicios técnicos y profesionales	24.455	139.944	22.624	16%

6.- En “CxP Adquisición de activos no Financieros”, se aprecia un incremento del presupuesto en relación al inicial en M\$57.600, dentro del cual se destaca en terrenos, mobiliario y otros, máquinas y equipos, equipos de informáticos. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Terrenos		14.000	0	0
Mobiliarios y otros	0	3.400	2.743	81%
Máquinas y equipos	0	15.000	13.021	84%
Equipos informáticos	0	22.500	15.119	67%

7.- En “CxP Iniciativas de Inversión” hubo un aumento del presupuesto inicial en M\$173.544, dentro del cual se destaca en consultorías en estudios básicos y obras civiles. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Consultorías	0	10.000	3.000	30%
Obras civiles	0	163.544	39.696	24%

En general, se puede decir que a la fecha del análisis los ingresos percibidos son el 76% del presupuesto y los gastos devengados representan el 68%. Esto demuestra que existe una relativa diferencia entre los ingresos presupuestarios y los gastos devengados.

A).- Partidas de Ingresos.

1.- En los “**CxC Transferencias corrientes**”, hubo un incremento neto en M\$39.492 en el presupuesto inicial. .

El aporte municipal representa el 23% del presupuesto vigente del Depto. de Salud.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Del Servicio de salud	140.288	194.729	145.561	75%
De otras Entidades Públ.	0	2.051	2.050	100%
De la Municipalidad a serv. Incor.	80.000	63.000	63.000	100%

2.- En “**CxC Otros ingresos corrientes**” se produjo un aumento en el presupuesto inicial por concepto de licencias médicas en M\$9.567.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	0	9.567	10.483	-916 *

\* Se percibieron más ingresos que lo presupuestado, por lo que corresponde hacer modificación presupuestaria e ingresarlo a presupuesto.

B).- Partidas de Gastos

3.- En la partida “**Gastos de personal**” se aprecia un aumento neto de M\$30.618 en el presupuesto con respecto al inicial.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE PERCIBIDO
Personal de planta	111.257	100.583	81.322	81%*
Personal a contrata	56.686	97.978	84.062	85% *

\*Como se indicara en informes previos, existe una tendencia al déficit presupuestario en gasto de personal. En gasto de planta, se ha gastado un 81% del presupuesto, quedando sólo un 19% para financiar el resto del año. De igual forma, en gasto a contrata, hay un gasto devengado del 85% quedando un saldo presupuestario de un 15%, para financiar el resto del año.

4.- En la partida de “**CxP Bienes y Servicios de Consumo**”, se produjo incremento neto del presupuesto inicial en M\$9.269. El movimiento de los principales ítems fue el sigte. :

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Textiles, vestuario y calzado	1.160	3.199	2.284	71%
Materiales de uso o consumo	21.375	31.831	30.328	96%
Mantenimiento y reparaciones	4.841	1.841	1.125	61%
Arriendos	6.930	11.596	9.077	78%

5.- En “**CxP Adquisición de activos no Financieros**”, hubo un aumento neto de M\$5.118 del presupuesto inicial. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Mobiliarios y Otros	0	5.223	5.223	100%
Máquinas y Equipos	263	158	101	64%

Equipos informáticos	53	53	24	45%
----------------------	----	----	----	-----

6.- En “Cxp Iniciativas de inversión”, hubo un aumento de M\$2.300 del presupuesto inicial. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADO
Estudios Básicos	0	4.800	0	0

En general, se puede decir que a la fecha del análisis los ingresos percibidos son el 82% del presupuesto y los gastos devengados representan el 82%. Esto demuestra que en el período en estudio, se generaron iguales ingresos que gastos a niveles totales. Sin embargo, se está presentando déficit en especial en cuentas de gastos de personal.

### ANÁLISIS FINANCIERO MUNICIPAL AL 30.09.2010

1.- Ingresos Propios: A la fecha del análisis, el Municipio tuvo la capacidad de generar un 61% de ingresos propios respecto del total de ingresos percibidos. Esto demuestra, que existe una fuerte participación de los ingresos propios en el total de los ingresos.

Por ingresos propios se entiende los valores que se obtienen por concepto de impuesto territorial, permisos de circulación, patentes municipales, derechos de aseo, derechos varios, fondo común municipal, renta de inversiones y multas e intereses. El comportamiento fue el siguiente:

INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS
Impuesto territorial	58.430	75.309
Permiso de circulación	60.400	63.147
Patentes municipales	202.538	196.338
Derechos de aseo	19.502	16.463
Derechos varios	47.295	41.919
Fondo Común Municipal	1.380.357	895.880
Renta de inversiones	0	0
Multas e intereses	36.000	27.081
<b>TOTALES</b>	<b>1.804.522</b>	<b>1.316.137</b>

INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS = \$1.316.137

INGRESOS PROPIOS/INGRESOS TOTALES= 61%

2.- Dependencia del FCM: Este índice mide la dependencia de la Municipalidad del FCM. Al respecto, cabe mencionar que los ingresos percibidos por FCM representan el 68% de los ingresos propios percibidos dentro del período en estudio. En consecuencia, existe una dependencia del Municipio a los ingresos por este concepto.

FONDO COMÚN MUNICIPAL/INGRESOS PROPIOS= 68%

3.- Participación del FCM: Al período de estudio, el Municipio recibió 10 veces más por FCM de lo que transfirió por ese mismo concepto, es decir, se recibió más dinero del Fondo de lo que se aportó. En donde las transferencias al FCM correspondieron a M\$88.861, entonces:

INGRESOS REC. POR EL FCM/TRANSFERENCIAS FCM= 10 veces

4.- Solvencia económica : Este coeficiente mide la capacidad del Municipio para financiar con ingresos propios los gastos de operación, entendiéndose dentro de este concepto, los gastos en personal y el gasto en bienes y servicios de consumo.

El resultado del coeficiente es de 1.12, es decir, los ingresos propios son 1.12 veces de los gastos de operación, o que es lo mismo, los gastos de operación devengados representan el 89% de los ingresos propios percibidos. Por lo tanto, solamente un 11% de estos ingresos pueden ser destinados a desarrollo municipal (inversión, gasto social, subvenciones).

5.- Solvencia Financiera: Significa la capacidad de la Municipalidad para financiar con ingresos propios el gasto mínimo de administración que corresponde a una gestión municipal. Dentro de este rubro se puede señalar, el gasto de personal más los gastos de oficina.

El resultado de este índice es 2.4, es decir, los ingresos propios son 2.4 veces los gastos de administración, por lo tanto, el gasto de administración devengado representa el 43% de los ingresos propios percibidos por el Municipio.

## **LIMITACIONES EN LOS GASTOS**

De acuerdo a la normativa vigente, existen ciertas limitaciones para gastos, los que se señalan a continuación:

### 1.- Gasto anual en personal

El gasto anual en personal no debe ser superior al 35% de los ingresos propios.

En el caso del Municipio, el gasto presupuestado es de un 33%, que a pesar de ser inferior al tope, está cercano a lo que permite la ley.

### 2.- Gasto anual en personal a contrata

El gasto anual en personal a contrata no debe ser superior al 20% del gasto en personal de planta. En este caso, el gasto presupuestado por este concepto es del 19%.

### 3.- Gasto anual en personal a honorarios

Según la Ley, este gasto no debe ser superior al 10% de lo que se gasta anualmente en personal de planta. De acuerdo al Presupuesto Vigente, este corresponde aproximadamente a un 9%, muy cercano al porcentaje legal.

### 4.- Gasto en Subvenciones Municipales

De acuerdo a la Ley N°18.695, estas subvenciones y aportes no podrán exceder, en su conjunto, al 7% del presupuesto municipal (ingresos propios).

A la fecha de este análisis, los aportes aprobados corresponden a un 1.3%, inferior a lo que permite la ley.

Atentamente,

OLGA SILVA PACHECO  
CONTADOR AUDITOR  
DIRECTOR DE CONTROL

